ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	7
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

ACTA DE REUNIÓN

Tema: Orientación técnica para la implementación del programa de cesación de Tabaco

Dirección / Oficina	Proceso
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Provisión de Servicios de Salud

Objetivo	Fecha: 13/03/2023			
	TIPO			
Brindar orientación técnica a la EAPB Policía Nacional para la implementación del Programa de Cesación de Tabaco.	Reunión ☐	Asistencia Técnica ☒		
		Asesoría ☐	Acompañamiento ☐	Capacitación ☐
	Modalidad:	Presencial ☒	Virtual ☐	Mixta ☐
	Lugar: Unidad Médica Duarte Valero - KRa 68 bis # 26-58			
	Hora Inicio: 9:00 am Hora Fin: 10:06 am			
	Notas por: Luisa Bonilla			
	Próxima Reunión: Por definir			
	Quien cita: Por definir			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La reunión inició con la presentación de los participantes desde la EAPB Policía Nacional y la Secretaría Distrital de Salud (Dirección de Provisión de Servicios de Salud), y con la socialización del objetivo del encuentro.

A continuación, la Dra Patricia Santamaría señaló que la orientación técnica se realizaría en el marco de los resultados del último seguimiento realizado a las EAPB con relación a la implementación del Programa de Cesación de Tabaco, en el cual la EAPB Policía Nacional había reportado no tener avances (lo cual fue confirmado por las referentes asistentes a la reunión).

Acorde a ello, las Dras Luisa Bonilla y Patricia Santamaría de la Secretaría Distrital de Salud procedieron a presentar los aspectos generales

necesarios para la implementación del Programa de Cesación de tabaco, destacando lo siguiente:

- Marco normativo: Ley 1335 de 2009 (Artículo 11 - Parágrafo 1), Resolución 3280 de 2018 y Resolución 202 de 2021.

- Fases de implementación del programa: Planeación, ejecución y seguimiento.

- Capacitación del talento humano asistencial: Se resaltó la importancia de capacitar a todo el talento humano de IPS primarias para la identificación del riesgo de consumo de tabaco y el desarrollo de consejería breve (estrategias de las 5A y 5R). Se expuso que para ello podría realizarse capacitación interna o solicitar a los profesionales desarrollar el curso del SENA y del Instituto Nacional de Cancerología.

- Caracterización de la población: Se mencionó la importancia de identificar a la población fumadora, con exposición a humo de segunda mano y con uso de vaporizadores, considerando variables como georreferenciación, pirámides poblacionales y enfoque diferencial. También, se brindaron algunas alternativas para identificar a la población, como: variable en Historia clínica, cohortes de rutas de grupos de riesgo (Ej ERC), CIE:10 asociado a tabaquismo y usuarios convocados a la ruta SPA por riesgo 3.

- Conformación de equipos de trabajo: Se explicó la importancia de contemplar los profesionales que podrían desarrollar las intervenciones a atención básicas, intermedias e intensivas.

- Creación de la ruta de atención: Se expuso la importancia de definir el proceso de atención de los usuarios, incluyendo las puertas de entrada, los tipos de atención, criterios de inclusión, actividades específicas, la periodicidad y de las atenciones y la duración del abordaje. Construyendo un documento técnico determinado a su modelo de atención y población.

- Elaboración de presupuesto: Se mencionó la formula sugerida desde el Ministerio de Salud y Protección social: Sumatoria del valor de la consulta de cada miembro del equipo x # de consultas estimadas de cada especialista por paciente. X # total de pacientes potencialmente beneficiarios del programa.

- Prueba piloto: Se resaltó que estaba orientada a ultimar detalles y corregir imprevistos con un grupo representativo de la población, y que debía desarrollarse durante 3 a 6 meses.

- Planeación de la ejecución: Se explicó que derivaban del pilotaje y estaba enfocada en analizar resultados, barreras y establecer un plan de mejora.

- Implementación del programa.

- Educación continua de los profesionales: Se resaltó que la rotación del personal no debía ser una barrera para la implementación del programa, de modo que debía haber una capacitación continua en manejo de códigos diagnósticos, consejería breve y entrevista motivacional y documento técnico guía.

- Creación de indicadores: Se resaltaron los indicadores del Ministerio de Salud y Protección social para hacer seguimiento al programa de manera mensual o trimestral.

- Socialización de resultados: Se señaló que iba enfocado en la mejora continua.

La reunión finalizó a las 10:06 am con el establecimiento de algunos compromisos y la resolución de algunas inquietudes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	7

Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Aportar en la implementación del Programa de Cesación de tabaco según lo revisado en la Asistencia Técnica	Referentes EAPB	A partir de la fecha
Realizar envío del acta y de los lineamientos del MSPS	Referentes RIAS SPA-SDS	13/03/2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Mariana Hernandez	ml.hernandez@correo	3223418924	DISAN.	
2	Claudia Bagger	monica.bage.o@correo.policia.gov.co	3213520353	UPRES	
3	Luisa Bonilla Rodriguez	Lbonilla@saludcapital.gov.co	3112040692	DPSS_SDS	
4	Diana Patricia Santamaria Moreno	dpsantamaria@saludcapital.gov.co	312 424 8374	DPSS-SDS	
5	Liliana MªGómez Moreno	liliana.gomezm@correo.policia.gov.co	3109742095	UPRES BOGOTA SALUD MENTAL	
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si [X]	No []	N/A

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.